



RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión No. 25 del H. Consejo Técnico
15 de Julio de 2014

1. Se aprueba por UNANIMIDAD el acta de la sesión del 23 Junio de 2014.
2. Se aprueba por UNANIMIDAD otorgar un aval condicionado a que la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica haga la revisión y en su caso aprobación, al material presentado: "Manual de Prácticas de Laboratorio de Electrónica Analógica III" realizado por Ing. Juan Pedro Duarte Martínez, M.C. Alberto Carlos Salas Mier, Ing. Erika Sunshine Jaramillo Quezada" y Mtro. Galileo Cristian Tinoco Santillán y el "Manual de Prácticas de Laboratorio de Procesamiento Digital de Señales" realizado por el Mtro. Antonio Ulises Sáenz Trujillo y M.C. Alberto Carlos Salas Mier.
3. Se aprueba por UNANIMIDAD avalar la impartición del curso de FPGA's, propuesto por el Mtro. Carlos Manuel Sánchez con la observación de que complemente su propuesta incluyendo contenido, objetivo, duración, nombre del instructor, lo cual se aprobó por UNANIMIDAD.
4. Se aprueba por UNANIMIDAD avalar que se justifica la promoción solicitada por el Dr. Antonio Ramos Paz, en virtud de la necesidad que se tiene en la Facultad de fortalecer la planta docente, en particular que se contribuya en la docencia y en la investigación en el área de los sistemas eléctricos, así como la propuesta de Plan de Trabajo a desarrollar en caso de que le sea aprobada la promoción al Dr. Ramos Paz.
5. Se aprueba por UNANIMIDAD avalar que se justifica la promoción por el Mtro. Galileo Cristian Tinoco Santillán, el M.C. Alberto Carlos Salas Mier y el M.C. Antonio Ulises Sáenz, en virtud de la necesidad que se tiene en la Facultad de fortalecer la planta docente, en particular que se contribuya en la docencia y en la investigación en el área de la ingeniería electrónica, así como la propuesta de Planes de Trabajo a desarrollar en caso de que les sea aprobada su promoción.
6. Se acordó como criterio, aceptar a los 227 aspirantes que hicieron completo su proceso de admisión, independientemente de su calificación, esto es, los que presentaron el examen general de la Universidad y los que hicieron el proceso de la Facultad para el ingreso en ciclo 2014-2015. Se aprobó por consenso entregar a los aspirantes aceptados a la Facultad el resultado de sus exámenes con 4 niveles de desempeño.

H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 25 2014-2014
Sesión Ordinaria

En la Ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 Hrs. del día 15 de Julio de 2014, se reunieron en la sala del H. Consejo Técnico del edificio Ω 1 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en Sesión Ordinaria, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	X	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	X	
2do Grado (Ciencias de	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala		X

Acta 25 14/14 1/6

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature: Galileo C. Tinoco S.]



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González		X
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	X	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	X	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	X	
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	X	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares		X
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio	X	
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	X	

Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco		X
	Suplente	*****		
2° Grado	Propietario	Eva Yáñez Soto	X	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca		X
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	X	
	Suplente	*****		
4to Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	X	
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán		X
5° Grado	Propietario	Katia Fabiola Guzmán Pérez		X
	Suplente	*****		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León		X
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	X	

Bajo la presidencia de la Dra. Elisa Espinosa Juárez, fungiendo como Secretario el Dr. Juan Anzurez Marin, una vez realizado el pase de lista y verificado la existencia del quórum legal dio inicio la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes.
2. Análisis y en su caso aprobación de actas de Sesiones anteriores.
3. Solicitud del Mtro. Alberto Carlos Salas Mier sobre aval de material didáctico.

Acta 25 14/14 2/6

Galileo C. Tinoco S

Antonio Ramos Paz

fi

F

Diego

Handwritten signatures and initials on the left margin.



4. Solicitud del Mtro. Carlos Manuel Sánchez para impartir curso de FPGA's.
5. Solicitud de profesores referentes a promociones 2014.
6. Establecimiento de criterios de aceptación para aspirantes a ingresar a la Facultad al ciclo 2014-2015.
7. Asuntos generales

La cual fue aprobada por 7 votos a favor

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los presentes verificándose la existencia del quorum legal. Se anexa lista con firmas de asistentes.
2. **Análisis y en su caso aprobación de actas de sesiones anteriores.** La Dra. Elisa Espinosa Juárez puso a consideración el acta de la sesión del 23 Junio de 2014, la cual después de atender las observaciones de los Consejeros fue aprobada por UNANIMIDAD.
3. **Solicitud del Mtro. Alberto Carlos Salas Mier sobre aval de material didáctico.** La Dra. Elisa Espinosa puso a consideración la solicitud del Mtro. Alberto Carlos Salas Mier de que se avale el material "Manual de Prácticas de Laboratorio de Electrónica Analógica III" realizado por Ing. Juan Pedro Duarte Martínez, M.C. Alberto Carlos Salas Mier, Ing. Erika Sunshine Jaramillo Quezada" y Mtro. Galileo Cristian Tinoco Santillán y el "Manual de Prácticas de Laboratorio de Procesamiento Digital de Señales" realizado por el Mtro. Antonio Ulises Sáenz Trujillo y M.C. Alberto Carlos Salas Mier. Dijo que generalmente el procedimiento es que primero se pase el material a la academia correspondiente para su revisión y posteriormente se turne al H. Consejo Técnico. Luego de varios comentarios el Mtro. Salas Mier solicitó que se le diera al material un aval condicionado a que la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica hiciera la revisión y en su caso aprobación del material presentado "Manual de Prácticas de Laboratorio de Electrónica Analógica III" realizado por Ing. Juan Pedro Duarte Martínez, M.C. Alberto Carlos Salas Mier, Ing. Erika Sunshine Jaramillo Quezada" y Mtro. Galileo Cristian Tinoco Santillán y el "Manual de Prácticas de Laboratorio de Procesamiento Digital de Señales" realizado por el Mtro. Antonio Ulises Sáenz Trujillo y M.C. Alberto Carlos Salas Mier. La Dra. Elisa Espinosa lo puso a consideración y se aprobó por UNANIMIDAD.
4. **Solicitud del Mtro. Carlos Manuel Sánchez para impartir curso de FPGA's.** La Dra. Elisa Espinosa comentó que el Mtro. Carlos Manuel Sánchez entregó una solicitud para impartir un curso donde señala que lo va a iniciar el 9 de julio del presente año, comentó que apoya el que se imparta el curso, sin embargo, en su opinión no es el procedimiento correcto que se someta una solicitud de aval al H. Consejo Técnico cuando ya se ha iniciado la actividad, que lo adecuado es que antes de que se inicie la actividad se someta para su aprobación, además la propuesta debe incluir contenido, objetivo, duración, presupuesto y quienes lo impartirán. Los consejeros opinaron que se aprobara la solicitud del Mtro. Carlos Manuel Sánchez y que además se trabajara en un formato único para cursos posteriores así como asignar una comisión reponsable de cursos en la Facultad. Después de los comentarios de los consejeros, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración avalar la impartición del curso de FPGA's, propuesto por el Mtro. Carlos Manuel Sánchez con la observación de que complementa su propuesta incluyendo contenido, objetivo, duración, nombre del instructor y presupuesto, lo cual se aprobó por UNANIMIDAD.

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas]

[Firmas manuscritas]

[Firma manuscrita]



Se acordó también por consenso, que todas las solicitudes de cursos propuestos deben contener al menos: Nombre del curso, objetivos, contenido, duración, a quien va dirigido, quien lo impartirá, y presupuesto del curso.

El Mtro. Luis Eduardo Gamboa Guzmán hizo la propuesta que se elabore un manual de procedimientos de la Facultad, dentro del cual debe quedar establecido el procedimiento para la propuesta de cursos.

5. **Solicitud de profesores referentes a promociones 2014.** La Dra. Elisa Espinosa, comentó que había varias solicitudes de profesores que les fue negada la promoción y solicitan el aval del H. Consejo Técnico para Planes de Trabajo y justificación de su promoción, con el objetivo de presentar inconformidad.

Puso a consideración la solicitud del Dr. Antonio Ramos Paz quien solicita el aval del H. Consejo Técnico referente a su Plan de Trabajo a desarrollar en caso de que fuera aprobada su promoción, así como la justificación de su promoción, para lo cual presenta un documento en el que señala aspectos que la justifican. La Dra. Elisa Espinosa informó que el Dr. Ramos Paz actualmente tiene la Plaza de Profesor Investigador Titular B de Tiempo Completo y está solicitando la promoción a Profesor Investigador Titular C de Tiempo Completo.

Luego del análisis del asunto, se puso a consideración el avalar que se justifica la promoción solicitada por el Dr. Antonio Ramos Paz, en virtud de la necesidad que se tiene en la Facultad de fortalecer la planta docente, en particular que se contribuya en la docencia y en la investigación en el área de los sistemas eléctricos, así como la propuesta de Plan de Trabajo a desarrollar en caso de que le sea aprobada la promoción al Dr. Ramos Paz, lo cual se aprueba de por UNANIMIDAD.

A continuación, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración la solicitud del M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán quien solicitó su promoción a Profesor Investigador de Tiempo Completo siendo actualmente Técnico Académico. Al Mtro. Galileo Cristian Tinoco Santillán se le negó la promoción y solicitó un aval en la que se justifique que la Facultad requiere tener más profesores de Tiempo Completo.

La Dra, Elisa Espinosa hizo la observación que hay solicitudes de tres Técnicos Académicos del mismo Laboratorio de Electrónica de la Facultad, y que en caso de que se les otorgaran las promociones, dicho laboratorio se quedaría con menos personal, con la mitad del personal, lo cual se tendría que considerar en un futuro cuando se hicieran efectivas las plazas.

Después de los comentarios de los consejeros técnicos la mayoría coincidió en que se debería de apoyar a los profesores que solicitan su promoción si cumplen con los requisitos y además se debieran acompañar éstas de cartas compromiso en las que se establezcan las áreas a las que apoyarían los profesores, para evitar que impartan clases de otras áreas.

La Dra. Elisa Espinosa comentó que las otras dos solicitudes similares eran las del M.C. Alberto Carlos Salas Mier y el M.C. Antonio Ulises Sáenz Trujillo, quienes también solicitan promoción de Técnicos a Profesores de Tiempo completo.

Luego de los comentarios, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración el avalar que se justifica la promoción solicitada por el Mtro. Galileo Cristian Tinoco Santillán, el M.C. Alberto Carlos Salas Mier y el M.C. Antonio Ulises Sáenz, en virtud de la necesidad que se tiene en la Facultad de fortalecer la planta docente, en particular que se contribuya en la docencia y en la investigación en el área de la ingeniería electrónica, así como la propuesta de Planes de Trabajo a desarrollar en caso de que les sea aprobada su promoción, lo cual se aprueba de por UNANIMIDAD.

Acta 25 14/14 4/6

[Handwritten signature]

Antonio Ramos Paz

Galileo C Tinoco S.



6. **Establecimiento de criterios de aceptación para aspirantes a ingresar a la Facultad al ciclo 2014-2015.** La Dra. Elisa Espinosa comentó que había concluido el Curso de Inducción, mencionó que se habían presentado 450 solicitudes de las cuales 400 habían completado su registro, 146 no se presentaron al Curso de Inducción y 27 no hicieron el examen de admisión de la Universidad. En resumen 227 aspirantes llevaron a cabo todo el proceso; es decir, presentaron el curso de inducción y el examen de la Universidad. Propuso que el criterio de aceptación fuera aceptar a todos los aspirantes que cumplieron con todos sus trámites.

El Mtro. Luis Eduardo Gamboa Guzmán, consideró conveniente que se hiciera otro análisis con los datos de resultados, propuso que en función de la proporción de solicitudes se aceptara sólo una sección para Ing. Eléctrica con 40 alumno, una sección para Ing. Electrónica con 40 alumnos y dos secciones para Ing. En Computación de 40 alumnos cada una; es decir, aceptar a 160 alumnos solamente.

El Dr. Félix Calderón manifestó estar de acuerdo en rechazar a los alumnos que no hicieron ningún trámite para ingresar a la Universidad; sin embargo, agregó, se debería tomar en cuenta el movimiento de rechazados que se da en la Universidad, por lo cual el propuso que además a los aceptados se les entregara un resultado de su examen en cuatro niveles: Excelente, bueno, regular y bajo.

Después de los diversos comentarios de los Consejeros sobre el asunto y sobre estas tres propuestas se manifestó el consenso en que se debería rechazar a los aspirantes que no completaron el proceso de admisión. Respecto al criterio de aceptación, las opiniones se centraron en que por ser una Universidad pública se debería de apoyar a todos los interesados en ingresar y por otro lado, también se comentó que se debería ser más estricto en el criterio de ingreso, lo cual de considerar el ingreso de 160 aspirantes dejaría a 67 alumnos más fuera de la Facultad, lo cual en opinión de algunos consejeros, permitiría tener un producto de mejor calidad. Se opinó también en que se deberían agregar más variables al proceso de selección como por ejemplo, algún examen psicométrico. Se opinó también que del grupo de aceptados se distribuyeran los grupos de acuerdo a la calificación de mayor a menor.

Una vez discutido ampliamente el tema, la Dra. Elisa Espinosa puso a consideración las siguientes propuestas:

- a) Aceptar a todos los aspirantes que efectuaron todo el proceso de selección, esto es, los que presentaron el examen general de la Universidad y los que hicieron el proceso de la Facultad, la cual obtuvo 7 votos a favor.
- b) Aceptar a un grupo para Ingeniería Eléctrica con 40 alumnos, un grupo para Ingeniería Electrónica con 40 alumnos y 2 grupos para Ingeniería en computación con 40 alumnos cada uno, la cual obtuvo 3 votos a favor.

Así, por mayoría, se acordó como criterio, aceptar a los 227 aspirantes que hicieron completo su proceso de admisión, independientemente de la calificación obtenida, esto es, los que presentaron el examen general de la Universidad y los que hicieron el proceso de la Facultad para el ingreso en ciclo 2014-2015.

El Mtro. Luis Javier Galván solicitó que se llevara una estadística de estos alumnos que ahora se aceptaron.

El Dr. Félix Calderón reiteró su propuesta de que se les entregara a los estudiantes su resultado del examen sin calificación sólo una clasificación (excelente, bueno, regular y bajo). El Ing.

[Handwritten signature]



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Leopoldo Chassin se unió a la propuesta opinando que podría ser en un gráfico de barras. La propuesta de entregar a los aspirantes los resultados de sus exámenes con 4 niveles de desempeño, se aprobó por consenso.

Siendo las 14:45 hrs. del día y fecha se dio por concluida la sesión.

Doy Fe:

Dr. Juan Anzures Marin
Secretario del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dra. Elisa Espinosa Juárez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Andrés Ros Pe...
Gabriel C. Tinoco S.



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 15 de Julio de 2014
SESIÓN 25 Sesión Ordinaria/2014-2014

Academia	Profesor	Nombre	Firma
	Presidente	Dra. Elisa Espinosa Juárez	
	Secretario	Dr. Juan Anzures Marin	
	Subdirector	MSI Dionicio Buenrostro Cervantes	
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.C. Luis Javier Galván Venegas	
	Suplente	Ing. Alberto Gutiérrez Martínez	
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	Ing. Gustavo Saucedo Zavala	
	Suplente	M.C. Carlos Manuel Sánchez González	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Galileo Cristian Tinoco Santillán	
	Suplente	M.C. Alberto Carlos Salas Mier	
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	M.C. Luis Eduardo Gamboa Guzmán	Luis Eduardo Gamboa Guzmán
	Suplente	Ing. Rodrigo Guzmán Maldonado	
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	Ing. Leopoldo Chassin Ramírez	
	Suplente	Ing. Adán Alberto Hurtado Olivares	
División de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. Félix Calderón Solorio	
	Suplente	Dr. Antonio Ramos Paz	



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Facultad de Ingeniería Eléctrica



Lista de Asistencia H. Consejo Técnico 15 de Julio de 2014
SESIÓN 25 Sesión Ordinaria/2014-2014

Grado	Alumno	Nombre	Firma
1º Grado	Propietario	Diego Maximiliano Silva Orozco	
	Suplente	*****	
2º Grado	Propietario	Eva Yañez Soto	
	Suplente	Luis Alberto Flores Baca	
3er Grado	Propietario	Erick Vielma Mora	
	Suplente	*****	
4º Grado	Propietario	Juan Tapia Tinoco	Juan Tapia Tinoco
	Suplente	Bryan Eduardo Martínez Guzmán	
5º GRado	Propietario	Katía Fabiola Guzmán Pérez	
	Suplente	*****	
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Ranyart Rodrigo Suárez Ponce de León	
	Suplente	Joel Abraham González Vieyra	